



**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL**

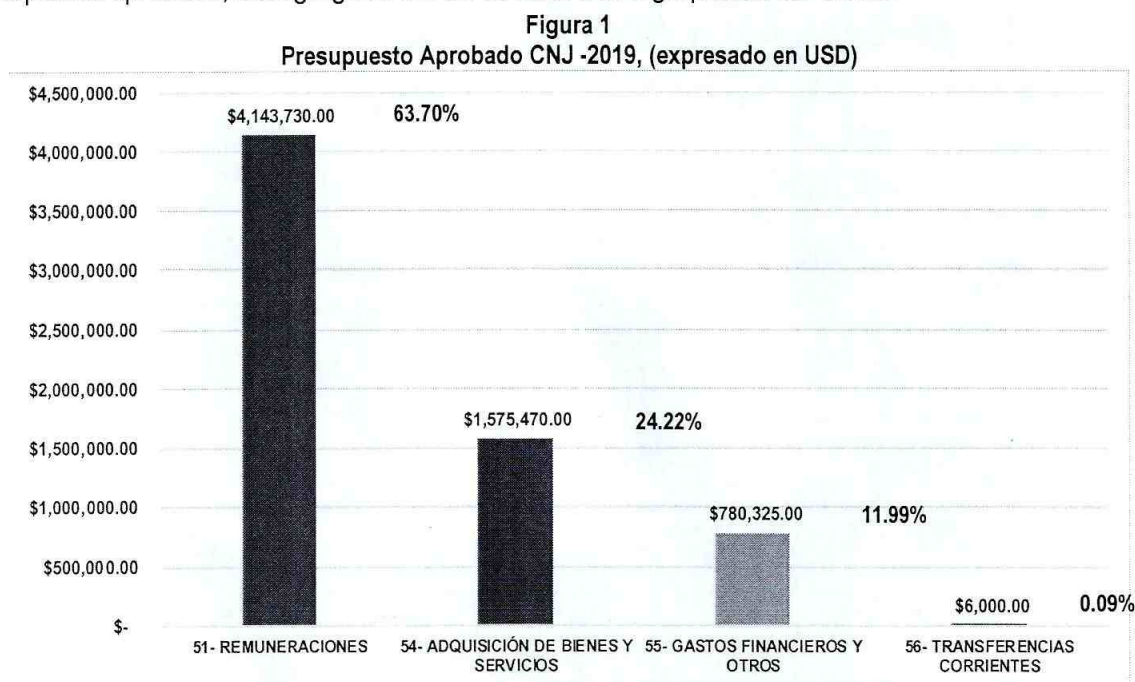
PERIODO: ENERO- DICIEMBRE / 2019

**UNIDAD FINANCIERA
INSTITUCIONAL**

ELABORACIÓN: ENERO DE 2020

I. PRESUPUESTO APROBADO

La Honorable Asamblea Legislativa, mediante los Decretos Legislativo No. 218 y 219, publicados en el Diario Oficial No. 240, Tomo 421, de fecha 21 de diciembre de 2018, aprobó la Ley de Presupuesto General y Ley de Salarios para el ejercicio financiero 2019. El presupuesto aprobado para el Consejo Nacional de la Judicatura, fue por la cantidad de US\$ 6,505,525.00.00, el cual, de conformidad con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda, fue destinado para gasto corriente, es decir, que no incluyó recursos para Rubro 61 "Inversiones en Activos Fijos". A continuación, se presenta el presupuesto aprobado, desagregado a nivel de Rubro de Agrupación del Gasto.



En el Rubro 51 "Remuneraciones", resultado de las gestiones que realizó el Honorable Pleno del Consejo, fueron incorporados cambios importantes para el ordenamiento de las plazas, entre los cuales se mencionan: reclasificaciones, ajustes, supresiones, incorporaciones y cambios de forma de pago a Ley de Salarios; logrando también adicionar tres plazas, por lo cual el CNJ contó con 202 para el ejercicio financiero 2019.

En Rubro 54 "Adquisición de Bienes y Servicios" se incluyeron las asignaciones correspondientes a los gastos para el funcionamiento operativo Institucional, los cuales fueron claves para la realización de las actividades de 2019. El en Rubro 55 "Gastos Financieros y Otros" se clasifican las asignaciones para los seguros de personas y de bienes, así como para los derechos de circulación y las tasas municipales; esos recursos permitieron proporcionar a los funcionarios y personal del Consejo, prestaciones importantes para el aseguramiento de la salud; así como al equipo y mobiliario.

Y en el Rubro 56 "Transferencias corrientes" se incluyeron las asignaciones para gastos funerarios y por maternidad para el personal de Consejo, las cuales fueron otorgadas en forma oportuna.

II. MODIFICACIONES EFECTUADAS

En el transcurso del ejercicio financiero 2019, las diferentes Dependencias del Consejo reportaron diversas necesidades para el desarrollo de sus actividades; es por ello, que atendiendo las citadas necesidades y en sintonía con la normativa que regula la dinámica de la ejecución del presupuesto, se gestionó exitosamente la aprobación de ajustes presupuestarios, los cuales suman **US\$ 319,084.00**, fortaleciendo los Rubros que se detallan a continuación:

Figura 2
Rubros Reforzados por medio de ajustes Presupuestarios -2019,
(expresado en USD)

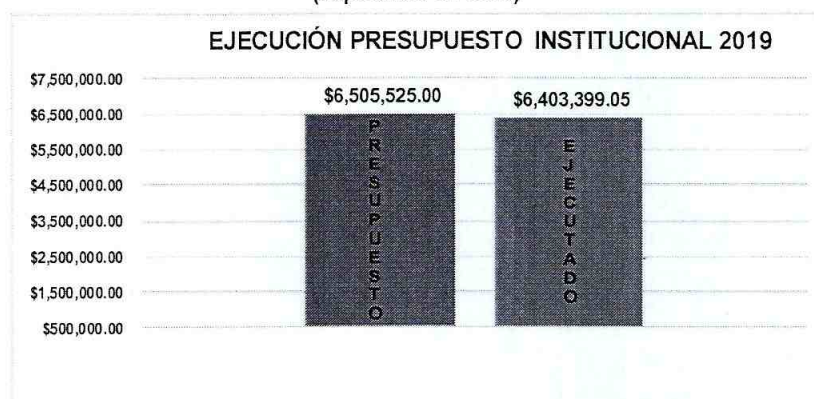
RUBROS QUE FUERON AUMENTADOS	Ajuste No. 1	Ajuste No. 2	Ajuste No.3	Ajuste No.4	TOTAL AJUSTES
Rubro 51 - Remuneraciones			\$29,084.00		\$29,084.00
Rubro 61 - Inversiones en Activos Fijos	\$172,000.00	\$60,000.00		\$58,000.00	\$290,000.00
TOTAL	\$172,000.00	\$60,000.00	\$29,084.00	\$58,000.00	\$319,084.00

Con la aprobación de los ajustes presupuestarios antes detallados, se logró asignar recursos para el fortalecimiento del Centro de Datos Institucional, en su segunda fase; la dotación de diversos equipos y softwares importantes para el desarrollo las actividades Institucionales; la adquisición de un microbús para el transporte del personal del Consejo y se logró asignar recursos para el otorgamiento de un beneficio económico para funcionarios y personal, en el mes de diciembre de 2019.

III. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Como se ha mencionado anteriormente, el Consejo Nacional de la Judicatura, para el ejercicio financiero 2019, le fue aprobado un presupuesto por **\$ 6,505,525.00**, del cual ejecutó la cantidad de **US\$ 6,403,399.05**, representando el **98.43%** del monto aprobado, tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 3
Ejecución del Presupuesto Institucional,
Período: enero - diciembre de 2019,
(expresado en USD)



En el siguiente cuadro, se presenta la ejecución del presupuesto Institucional 2019, desagregada a nivel de Rubro de agrupación del gasto:

Figura 4
Ejecución del Presupuesto Institucional, a nivel de Rubro,
Período: enero - diciembre 2019,
(expresado en USD)

	A	B	C=(A+B)	D	E= (C-D)		
RUBROS DE AGRUPACIÓN DEL GASTO	APROBADO	MODIFICACIÓN (AJUSTE)	MODIFICADO	EJECUTADO	%	SALDO	%
51- REMUNERACIONES	\$ 4,143,730.00	-\$ 30,916.00	\$ 4,112,814.00	\$ 4,031,558.74	98.02%	\$ 81,255.26	1.98%
54- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,575,470.00	-\$ 80,184.00	\$ 1,495,286.00	\$ 1,477,593.84	98.82%	\$ 17,692.16	1.18%
55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 780,325.00	-\$ 178,900.00	\$ 601,425.00	\$ 600,633.47	99.87%	\$ 791.53	0.13%
56- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00	\$ 3,750.00	62.50%	\$ 2,250.00	37.50%
61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ -	\$ 290,000.00	\$ 290,000.00	\$ 289,863.00	99.95%	\$ 137.00	0.05%
TOTALES	\$ 6,505,525.00	\$ -	\$ 6,505,525.00	\$ 6,403,399.05	98.43%	\$ 102,125.95	1.57%

La ejecución del presupuesto Institucional correspondiente al ejercicio financiero 2019, fue totalmente exitosa ya que se logró maximizar el presupuesto aprobado, asignando oportunamente los recursos indispensables para el logro de las metas y objetivos de cada una de las Dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura.

I. EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO

A continuación, se presenta una evaluación de los avances claves en el cumplimiento de las proyecciones físicas efectuadas a nivel de Líneas de Trabajo operativas:

a) 0102- Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género.

Para lograr la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género a nivel Institucional, la Unidad de Género coordinó y llevó a cabo diversas acciones, entre las cuales se mencionan: En mes el mes de marzo/2019, se celebró la "Conmemoración del "Día Nacional e Internacional de la Mujer" y "Conmemoración del "Día Nacional e Internacional de No Violencia contra las Mujeres". Además, se realizaron las siguientes capacitaciones: "Proceso Formativo para la Prevención de la Violencia desde la Educación Emocional", "Taller de fortalecimiento de habilidades y destrezas en la transversalización de género" y "Causa y efecto de la violencia de género en la familia y consecuencias", en los meses de julio, agosto y septiembre/19. Además se ejecutaron las cátedras virtuales: "Jurisprudencia sobre igualdad para las mujeres desde la diversidad étnica, diversidad sexual y estatus migratorio", "Retos y desafíos para el derecho a la justicia de la población LGBTI ", "Implementación de la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores en la Administración de Justicia" y " Política de Acceso a la Justicia para las Personas con Discapacidad", la obra de teatro "Algún Día" y Videoconferencias: El impacto de la opinión consultiva 24/17 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el Matrimonio Igualitario y la Identidad de Género en la Administración de Justicia y "Acciones para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas".

En ese contexto, se realizaron 5 reuniones de asesoría para la transversalización del enfoque de género en el Consejo. Así mismo, se realizó la revisión con enfoque de equidad de género y lenguaje inclusivo, del Manual de Evaluación del Desempeño del personal del CNJ. Además, realizó asesoría y creación de los Términos de Referencia del Proyecto "Creación de la guía para la transversalización de género en el desarrollo curricular y la formación de profesionales del derecho" en coordinación con el Área de Derecho social y género de la ECJ.

La Unidad participó en la compilación e impresión del tomo II de "Normativa Especializada Sobre Derechos Humanos para las Mujeres" y en la revisión del proyecto de la "Política Institucional de Igualdad y no Discriminación de la Unidad Técnica Ejecutiva del sector de Justicia".

Por otra parte, fueron presentados en forma oportuna diversos informes a ISDEMU: "Intervenciones y Prestaciones del Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)"; Matriz POA 2019 y Matriz de avances del cumplimiento al POA del Primer y Segundo trimestre 2019; Informe del Sistema de Indicadores de progreso para la Medición de la Implementación de la Convención de Belén do Pará 2019 y Formulario de Avances en la Transversalidad de la Igualdad Sustantiva en las Instituciones del Estado Salvadoreño.

b) 0201- Selección de Magistrados y Jueces.

La Unidad Técnica de Selección es la responsable de llevar a cabo las principales fases del proceso de selección de Magistrados y Jueces. Al mes de diciembre/2019, Se realizaron 59 análisis curriculares para 3 cargos judiciales, uno para cargo judicial suplente de Magistrado/a Cámara Segunda Instancia y dos para cargos a Jueces/zas de la República, uno/a propietario/a y el otro/a suplente, lo anterior, con la finalidad de que el Consejo presente las ternas solicitadas por la Corte Suprema de Justicia. Así también, se efectuó la actualización del sistema informático con 3,264 denuncias interpuestas contra funcionarios judiciales y abogados integrantes del Registro de Elegibles. Además, se actualizaron 142 expedientes del Registro de Abogados Elegibles.

c) 0202- Evaluación de Magistrados y Jueces.

La unidad organizativa responsable de la ejecución de las principales actividades del proceso de evaluación judicial, es la Unidad Técnica de Evaluación, la que propuso y fue aprobado por el Pleno del Consejo la planificación de la Evaluación en Sedes 2019, la cual inició a partir del 18 de marzo de 2019; en ese contexto, se efectuaron 632 visitas de evaluación en sedes, de los Jueces/zas y Magistrados/as de Cámara de Segunda Instancia.

Por otra parte, el Pleno del Consejo aprobó, en el mes de septiembre/19, la programación de la evaluación de Audiencias y Encuestas de Satisfacción de Usuarios, las cuales dieron inicio el día 1/10/19; se realizaron visitas a juzgados de Paz, Primera Instancia y Cámaras, de las zonas paracentral, oriental, central y occidental de nuestro país, realizando 579 visitas.

También, se efectuó el proceso de evaluación no presencial, de la actividad judicial de Jueces/zas y Magistrados/as de Cámara de Segunda Instancia. Y, además, al mes de diciembre/2019 fueron recibidas cuatro denuncias para su correspondiente sustanciación.

d) 0301- Escuela de Capacitación Judicial.

Al mes de diciembre de 2019, la Escuela de Capacitación Judicial realizó 414 eventos de capacitación, en las diversas áreas temáticas y las diferentes modalidades: 321 fueron presenciales, 55 semipresenciales y 38 virtuales, según se presenta a continuación:

Figura 5
Eventos de Capacitación, efectuados en el periodo de enero-diciembre 2019

AREA TEMATICA	MODALIDADES			TOTAL
	VIRTUAL	SEMIPRESENCIAL	PRESENCIAL	
ADMINISTRATIVO	8	0	23	31
AREAS TRANSDISCIPLINARIAS E INSTRUMENTALES	8	1	12	21
CAPACITACIÓN A CAPACITORES	1	0	8	9
CONSTITUCIONAL	3	0	15	18
DERECHO DE FAMILIA	3	0	22	25
DERECHO LABORAL	2	0	17	19
DERECHO PENAL	1	4	48	53
DERECHO PENITENCIARIO	0	3	2	5
DERECHO PRIVADO	6	30	25	61
DERECHO PROCESAL PENAL	2	4	39	45
DERECHOS HUMANOS	0	0	5	5
DERECHO DE MEDIO AMBIENTE	0	0	8	8
DERECHO SOCIAL	0	0	2	2
FAMILIA	0	0	13	13
GÉNERO	0	0	20	20
JUSTICIA PENAL JUVENIL	0	1	16	17
MERCANTIL	0	6	2	8
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1	0	9	10
PARTE GENERAL DE DERECHO PENAL	0	0	2	2
PROCESAL CIVIL	0	0	1	1
PROCESAL PENAL	0	0	3	3
DERECHO CORPORATIVO Y COMERCIAL	0	0	1	1
RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	0	0	11	11
GESTION DE DESPACHO JUDICIAL	3	0	1	4
TÉCNICAS DE ORALIDAD	0	6	16	22
TOTAL	38	55	321	414

San Salvador, 15 de enero de 2020.